

FORMULARIO DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO ESCRITO

Orden de 8 de julio de 2009 (BOJA nº 152 de fecha 6 de agosto) por la que se dictan instrucciones a los Centros del Sistema Sanitario Público de Andalucía, en relación al procedimiento de Consentimiento Informado.

<p>CENTRO SANITARIO HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO</p>	<p>SERVICIO DE CIRUGÍA. UNIDAD DE COLOPROCTOLOGÍA</p>
<p>1 DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA (*) PROLAPSO RECTAL</p>	
<p>Este documento sirve para que usted, o quien lo represente, dé su consentimiento para esta intervención. Eso significa que nos autoriza a realizarla. Puede usted retirar este consentimiento cuando lo desee. Firmarlo no le obliga a usted a hacerse la intervención. De su rechazo no se derivará ninguna consecuencia adversa respecto a la calidad del resto de la atención recibida. Antes de firmar, es importante que lea despacio la información siguiente.</p> <p>Díganos si tiene alguna duda o necesita más información. Le atenderemos con mucho gusto.</p> <p>(*) Indicar el nombre del procedimiento/intervención a realizar; si es posible, además del nombre técnico que siempre debe figurar, puede tratar de expresarlo con un nombre más sencillo.</p>	
<p>1.1 LO QUE USTED DEBE SABER:</p>	
<p>EN QUÉ CONSISTE. PARA QUÉ SIRVE: La intervención propuesta consiste en recolocar el recto en su posición habitual para intentar eliminar la sintomatología (molestias locales, dolor, incontinencia anal, e incluso sangrado).</p>	
<p>CÓMO SE REALIZA: Puede realizarse por vía abdominal (mediante laparoscopia o cirugía abierta), o bien a través del ano, y además puede ser necesaria la resección intestinal, el empleo de material protésico para la fijación del recto, o la sutura de los músculos del recto y la extirpación de una porción de la mucosa.</p> <p>En la cirugía abierta se realiza una incisión en el abdomen para acceder al intestino e intentar resolver el problema. Si el procedimiento es laparoscópico el acceso a la cavidad abdominal se realiza mediante la colocación de una serie de puertos de entrada (trócares) para posicionar una cámara y el instrumental quirúrgico necesario, para realizar la intervención. Cuando se emplee el abordaje anal, el acceso al intestino se realizará en la zona pélvica.</p> <p>También sé, que durante la cirugía es posible que se hayan de realizar modificaciones del procedimiento planteado en un principio, por los hallazgos intraoperatorios. Pero siempre con el fin de proporcionarme el tratamiento más adecuado.</p> <p>El médico me ha advertido de que el procedimiento requiere anestesia, de cuyos riesgos me informará el anestesiólogo, y de la posibilidad de que durante o después del procedimiento quirúrgico sea necesaria la utilización de sangre y/o hemoderivados, de cuyos riesgos me informará el hematólogo.</p> <p>Además se ha indicado que para la realización de este procedimiento quirúrgico puede ser necesaria una preparación previa, para limpiar el intestino (a veces con ciertas peculiaridades), aunque es factible su realización sin una preparación completa.</p>	



La intervención quirúrgica puede ser filmada con fines científicos o didácticos.

QUÉ EFECTOS LE PRODUCIRÁ:

Aunque el procedimiento quirúrgico pretende la resolución de la sintomatología derivada de este cuadro clínico (prolapso rectal), en algunos casos puede existir un cierto grado de estreñimiento, y en determinados casos en que se ha realizado una extirpación intestinal, por el contrario, puede aumentar el número de deposiciones al día. Estas situaciones de alteración del hábito intestinal, generalmente se suelen normalizar con el tiempo.

EN QUÉ LE BENEFICIARÁ:

La recolocación del instestino en su posición habitual mejora el confort y la calidad de vida, al desaparecer la sintomatología derivada del proceso, que en algunos casos puede ser invalidante, impidiendo un desarrollo normal de las actividades sociales y cotidianas.

En los casos en que se lleve a cabo la extirpación de un segmento intestinal enfermo o disfuncionante, se evitarán complicaciones (sangrado, perforación, obstrucción...).

Con el abordaje perineal, se disminuirá el riesgo de hernias abdominales, y se mejorarán los resultados cosméticos. El abordaje laparoscópico, además, disminuye el dolor postoperatorio, favorece la rápida recuperación del tránsito intestinal, y el periodo de convalecencia suele ser más corto y confortable.

OTRAS ALTERNATIVAS DISPONIBLES EN SU CASO:

En su caso pensamos que no existe una alternativa eficaz de tratamiento a esta enfermedad.

001530

**CENTRO SANITARIO
HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL
ROCÍO**

**SERVICIO DE
CIRUGÍA. SECCIÓN DE
COLOPROCTOLOGÍA**

QUÉ RIESGOS TIENE:

Cualquier actuación médica tiene riesgos. La mayor parte de las veces los riesgos no se materializan, y la intervención no produce daños o efectos secundarios indeseables. Pero a veces no es así. Por eso es importante que usted conozca los riesgos que pueden aparecer en este proceso o intervención.

Comprendo que a pesar de la adecuada elección de la técnica y de su correcta realización, pueden presentarse efectos indeseables, tanto los comunes derivados de toda intervención quirúrgica y que pueden afectar a todos los órganos y sistemas, como otros específicos derivados del procedimiento. Las complicaciones habitualmente se resuelven con tratamiento médico (medicamentos, sueros, nutrición especial...), pero puede ser requerida una reintervención quirúrgica, generalmente de urgencia, incluyendo un riesgo mínimo de mortalidad.

- **LOS MÁS FRECUENTES:**

Infección de la herida quirúrgica.
Sangrado de la herida quirúrgica.
Retención aguda de orina.
Flebitis.

- **LOS MÁS GRAVES:**

Infección intraabdominal o alrededor del ano.
Rechazo del material sintético (puede obligar a su retirada).
Fístula intestinal.
Estenosis anal.
Incontinencia a gases y/o heces.
Alteraciones sexuales (incluso impotencia).
Reproducción de la enfermedad.

- **LOS DERIVADOS DE SUS PROBLEMAS DE SALUD:**

Se me ha indicado la necesidad de advertir mis posibles alergias a medicamentos o de otro tipo, enfermedades cardiovasculares, pulmonares, alteraciones en la coagulación de la sangre, existencia de prótesis, marcapasos, medicación que tomo habitualmente, etc.

Además, por mi situación vital actual (diabetes, hipertensión arterial, obesidad, anemia, edad avanzada...), puede aumentar la frecuencia o la gravedad de los riesgos y complicaciones de la cirugía.

SITUACIONES ESPECIALES QUE DEBEN SER TENIDAS EN CUENTA:

No existen contraindicaciones absolutas para esta intervención. Las enfermedades asociadas y la situación clínica del paciente componen el denominado riesgo quirúrgico, que ha de ser evaluado por los facultativos y asumido por el paciente. En cualquier caso esta intervención podría ser desaconsejada en caso de descompensación de determinadas enfermedades (cardiopulmonares, diabetes, hipertensión arterial, anemia...).

001530

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS (a considerar por el/la profesional):**OTRAS CUESTIONES PARA LAS QUE LE PEDIMOS SU CONSENTIMIENTO:**

- A veces, durante la intervención, se producen hallazgos imprevistos. Pueden obligar a tener que modificar la forma de hacer la intervención y utilizar variantes de la misma no contempladas inicialmente.

- A veces es necesario tomar muestras biológicas para estudiar mejor su caso. Pueden ser conservadas y utilizadas posteriormente para realizar investigaciones relacionadas con la enfermedad que usted padece. No se usaran directamente para fines comerciales. Si fueran a ser utilizadas para otros fines distintos se le pediría posteriormente el consentimiento expreso para ello. Si no da su consentimiento para ser utilizadas en investigación, las muestras se destruirán una vez dejen de ser útiles para documentar su caso, según las normas del centro. En cualquier caso, se protegerá adecuadamente la confidencialidad en todo momento.

- También puede hacer falta tomar imágenes, como fotos o videos. Sirven para documentar mejor el caso. También pueden usarse para fines docentes de difusión del conocimiento científico. En cualquier caso serán usadas si usted da su autorización. Su identidad siempre será preservada de forma confidencial.

CENTRO SANITARIO HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO	SERVICIO DE CIRUGÍA. SECCIÓN DE COLOPROCTOLOGÍA
1.2	IMÁGENES EXPLICATIVAS
En este espacio podrán insertarse con carácter opcional imágenes explicativas, esquemas anatómicos, pictogramas etc. que faciliten y permitan explicar de manera más sencilla la información al paciente.	

CENTRO SANITARIO HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO	SERVICIO DE CIRUGÍA. SECCIÓN DE COLOPROCTOLOGÍA
---	--

2.4 RECHAZO DE LA INTERVENCIÓN	
Yo, D/Dña. _____, no autorizo a la realización de esta intervención. Asumo las consecuencias que de ello puedan derivarse para la salud o la vida.	
En _____ a _____ de _____ de _____	
EL/LA PACIENTE	EL/LA REPRESENTANTE LEGAL (sólo en caso de incapacidad del paciente)
Fdo.:	Fdo.:

2.5 REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO	
Yo, D/Dña _____, de forma libre y consciente he decidido retirar el consentimiento para esta intervención. Asumo las consecuencias que de ello puedan derivarse para la salud o la vida.	
En _____ a _____ de _____ de _____	
EL/LA PACIENTE	EL/LA REPRESENTANTE LEGAL (sólo en caso de incapacidad del paciente)
Fdo.:	Fdo.:

001530

001530